

Luces y sombras del Proceso de Barcelona: retos para el despegue

Observatorio de políticas mediterráneas – www.medobs.net

Elisabeth Johansson-Nogués, Ángel Bermúdez y Jordi Padilla

Al celebrarse el décimo aniversario del Proceso de Barcelona, 2005 resulta un año propicio para hacer un balance del trayecto recorrido con miras a trazar nuevas propuestas para el futuro. Diversas revisiones sobre la evolución del partenariado euromediterráneo se adelantan a la conferencia ministerial extraordinaria que se llevará a cabo en Barcelona, en noviembre, y que constituirá el acto central conmemorativo. El MedObs ha hecho una selección de documentos recientes que ilustran las carencias del partenariado, como es el caso de los informes de la Red euromediterránea de institutos de estudios económicos (Femise) o EuroMeSCo. Del mismo modo, destacan algunas iniciativas para superar el actual estancamiento del Proceso, tras efectuar una revisión del programa de trabajo del partenariado presentado por la Comisión Europea en abril y la vertiente económica de los planes de acción de la política europea de vecindad (PEV), acordados con Marruecos y Túnez en diciembre de 2004.

Femise evalúa la primera década del partenariado

En febrero de este año, la Femise, publicó un informe en el que hace un balance del Proceso de

Barcelona desde su creación en 1995. El documento, titulado *The Euro-Mediterranean partnership, 10 years after Barcelona: achievements and perspectives*, dibuja un panorama poco alentador en cuanto a los avances económicos alcanzados durante estos 10 años por los socios del partenariado situados al sur y este del Mediterráneo.

Los programas comunitarios establecidos en el marco de Barcelona no han logrado paliar de forma notable la crisis económica recurrente en que se encuentran estos países desde principios de los años ochenta, lo que les ha llevado a una situación que, como revela el informe realizado por los investigadores asociados de la Femise, lejos de avanzar en un proceso de convergencia económica con la Unión Europea (UE), las tendencias apuntan en dirección contraria: la evolución del PIB per cápita entre 1980 y 2005 muestra cómo la distancia económica entre los países de la UE y los socios mediterráneos ha aumentado en los últimos 20 años. Así, mientras la UE-15 ha mantenido un crecimiento indudable, los países mediterráneos han visto como el suyo era tan moderado que los niveles de PIB per cápita siguen siendo similares a los de la década de los ochenta.

El informe señala que, desde mediados de los años noventa, los socios del sur del Mediterráneo han emprendido reformas macroeconómicas a

instancias de las instituciones financieras internacionales (IFIs) y logrado cierta estabilidad macroeconómica –especialmente en países como Marruecos y Túnez. Sin embargo, estos países aún viven una situación económicamente frágil que no les permite acceder a las tres fases superiores de transición económica: la liberalización de los mercados de bienes y servicios, las reformas institucionales para favorecer el entorno empresarial y, por último, la promoción de la competitividad dinámica y la atracción de inversiones.

El balance efectuado por la Femise ofrece además un repaso a un gran número de asuntos económicos, entre los que destacan: la lenta liberalización comercial, la evolución del perfil comercial que sigue sin alcanzar un mayor grado de diversificación de la economía, la insuficiencia de las inversiones extranjeras directas (IED) y su poca rentabilidad, la decepcionante evolución del intercambio comercial regional y la migración. Con respecto a la cooperación intraregional, cabe señalar que el acuerdo de Agadir, firmado en 2004 entre Marruecos, Túnez, Egipto y Jordania, estaba previsto que entrara en vigor en enero de 2005, pero no ha sido así debido a la falta de ratificación nacional por parte de algunos de los países participantes.

El informe de la Femise concluye con la formulación de algunas propuestas con-

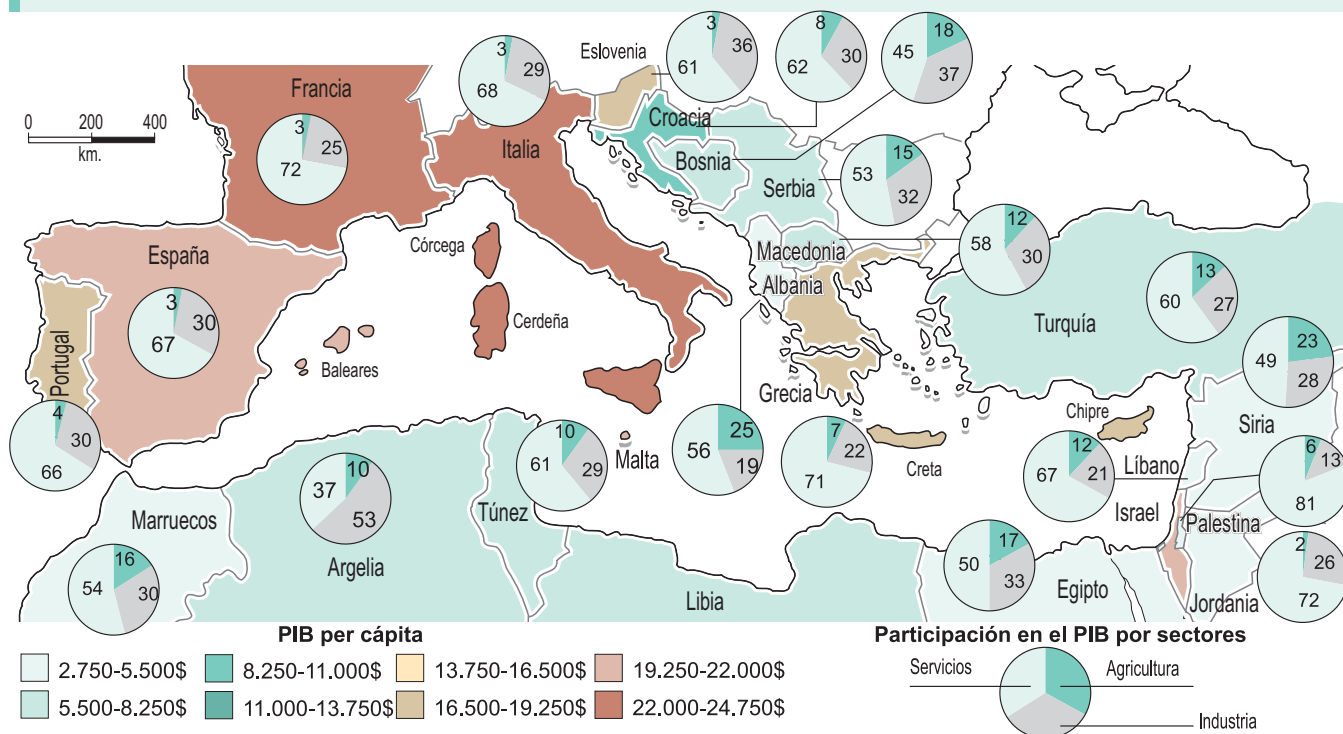
cretas para el Proceso de Barcelona, más allá del décimo aniversario, que se centran en recomendaciones sobre la necesidad de continuar y profundizar el proceso de reformas para superar la brecha económica actual entre las dos riberas del Mediterráneo, promover una mayor implicación del sector privado y de la sociedad civil –fomentada de forma activa por parte de las instituciones–, mejorar el clima para la IED y continuar con la experiencia positiva de crear sinergias e intercambio de conocimiento Norte-Sur a través de los centros de investigación en la región.

Informe Barcelona Plus : hacia una comunidad de Estados democráticos

Hasta dónde ha avanzado el Proceso de Barcelona en sus 10 años de existencia? ¿Cuáles son los objetivos cumplidos, cuáles sus carencias? y, sobre todo, ¿cuáles son las opciones más apropiadas para evitar que el partenariado euromediterráneo termine encallando en las revueltas aguas de la escena internacional posterior al 11 de septiembre de 2001?

Éstos son algunos de los asuntos analizados en el informe Barcelona Plus: *Towards a Euro-Mediterranean Commu-*

Producción y estructura económica (2002)



Fuente: Med 2004. Anuario del Mediterráneo. IEMed, Cidob (en prensa).

nity of Democratic States, realizado por EuroMeSCo, la red euromediterránea de centros de investigación académicos independientes.

El estudio hace un balance sin concesiones del Proceso de Barcelona y señala “que la realidad se ha quedado muy por detrás de los objetivos” y que las reformas económicas no han conseguido estimular los esperados cambios políticos. “El partenariado ha fracasado al abordar de forma seria los asuntos políticos, no sólo en el campo de la seguridad sino incluso en lo relativo a los derechos humanos”, se apunta.

Según el informe, la opinión generalizada sobre el partenariado es que éste no ha satisfecho las necesidades y las expectativas generadas y, más grave aún, que ha reforzado el *statu quo*. En este

sentido, se advierte que –de persistir la incapacidad de responder de forma efectiva a los retos– el proceso podría perder relevancia.

Por el lado positivo, el estudio de EuroMeSCo apunta que el enfoque de estimular reformas progresivas y de largo plazo asumido por el partenariado sigue siendo el más apropiado y que, además, éste cuenta en su haber con una serie de buenas prácticas –como el trabajo conjunto en instituciones comunes entre socios del Norte y Sur con independencia de las tensiones bilaterales que entre ellos existan– sobre las cuales sustentar la recuperación del partenariado.

El informe se refiere también a las oportunidades y amenazas que implican para el Proceso de Barcelona las nuevas iniciativas para la re-

gión impulsadas tanto por Estados Unidos como por la UE.

Si bien EE UU ha colocado en la agenda internacional la reforma política, también ha generado mucha resistencia hacia el “intervencionismo democrático”, de lo que surge una oportunidad única para el partenariado euro-mediterráneo, gracias a que éste favorece las reformas pero de modo progresivo y tomando en consideración cada caso en particular.

Por su parte, la PEV puede servir para reforzar el Proceso de Barcelona, al expresar sus objetivos de forma más clara y al postular programas específicos para fortalecer el Estado de Derecho, la democracia y el compromiso con los derechos fundamentales. No obstante, se advierte sobre el riesgo de que la naturaleza bilateral de la PEV acabe

minando el enfoque multilateral del partenariado, por lo que se propone ofrecer objetivos diferentes para los vecinos que no son del Mediterráneo y los que sí, siendo el destino final de estos últimos la conformación de una comunidad euromediterránea de Estados democráticos.

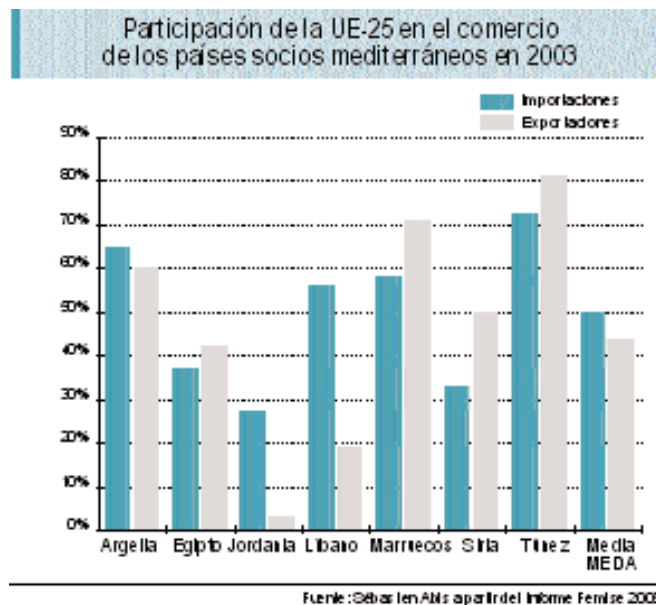
Para EuroMeSCo, 2005 es el momento oportuno para reafirmar de forma inequívoca que el resultado lógico del Proceso de Barcelona debe ser la creación de ese grupo regional de Estados, que se sustenta en la convergencia democrática entre sus miembros, y para ello apuntan cinco pilares sobre los cuales construir la comunidad euromediterránea: la democracia, la inclusión en la diversidad, la migración, la seguridad ciudadana y la solidaridad social y la cohesión.

Finalmente, se indica que la mejor manera de avanzar hacia esta comunidad de Estados democráticos es trabajar con un calendario prefijado –como se hizo en la UE para la creación del mercado único– y que, por tanto, debe darse prioridad a la creación del Área Euromediterránea de Libre Comercio para 2010 como paso previo para asegurar la existencia de una comunidad y un mercado común euromediterráneos para 2015.

La Comisión presenta un plan de trabajo 2005-10

La Comisión Europea presentó en abril de 2005 un amplio programa de trabajo para reforzar el partenariado euromediterráneo en los próximos cinco años. En la comunicación al Consejo y al Parlamento, la Comisión declara el total compromiso de la UE en el partenariado euromediterráneo y repasa sus elementos más destacados, planteando la necesidad de hacer balance de los logros del Proceso de Barcelona en la Conferencia Euromediterránea de noviembre, donde también deberá valorarse cómo los planes de acción de la PEV pueden conllevar un cambio cualitativo en las relaciones euromediterráneas.

La Comisión reconoce que los progresos en muchos de los objetivos de la Declaración de Barcelona han sido lentos. Sin embargo, esto no quita validez al enfoque de conjunto que representó la Declaración en 1995, para lo que presenta



este programa que tiene como objetivo reforzar y profundizar el partenariado.

El documento define una serie de áreas consideradas críticas, entre las que destacan: democracia y derechos humanos, crecimiento económico sostenible y educación. El programa de trabajo desarrolla unas propuestas concretas en estos y otros ámbitos, que ponen de manifiesto cuáles son los elementos del partenariado considerados estratégicos y cuáles son los que han avanzado más lentamente en estos 10 años.

En el ámbito político y de seguridad, la Comisión propone la celebración de una conferencia euromediterránea en 2006 sobre derechos humanos y democratización, que aporte medidas concretas que puedan hacerse operativas a través de la PEV y sus instrumentos financieros. En este punto, la Comisión señala la creación de un mecanismo de ayuda para la democracia a través del Instrumento de Vecindad y Asoc-

ciación, con el objetivo de promover y apoyar a los países socios que muestren un compromiso claro con las reformas políticas.

Por otro lado, se impulsará la creación de un Código de Conducta sobre las medidas para luchar contra el terrorismo, incluyendo sus aspectos financieros, al tiempo que se aumentará la cooperación en materia de justicia, seguridad y migraciones, reforzando el diálogo entre administraciones, que ha demostrado su utilidad en el marco de los acuerdos de asociación y los planes de acción de la PEV.

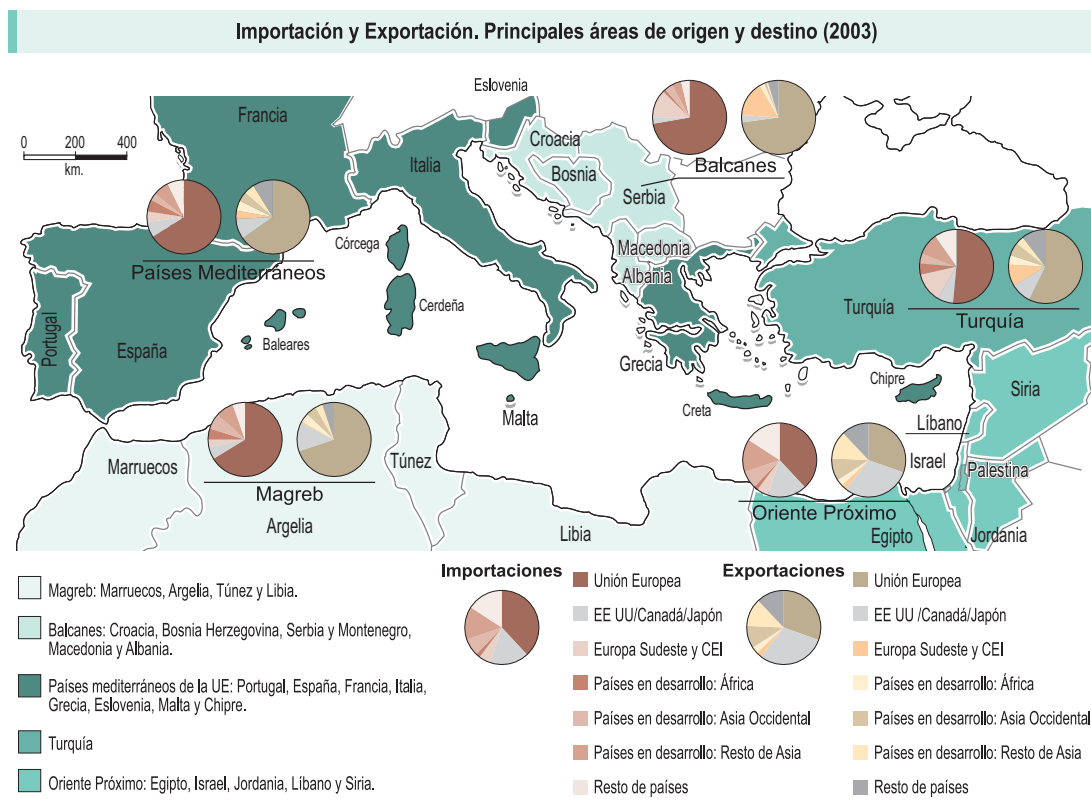
En el ámbito económico, la Comisión cree necesario establecer una hoja de ruta para la creación en 2010 de la zona de libre comercio euromediterránea, que incluya la liberalización comercial de servicios y productos agrícolas y pesqueros, la aceleración de la integración comercial Sur-Sur y la armonización legislativa, especialmente en relación a las

reglas de origen. Además, la Comisión propone a los países socios potenciar el uso de los diálogos económicos previstos en los acuerdos de asociación para consolidar los progresos en la estabilización macroeconómica y las políticas de crecimiento, aspectos que serán tratados en la conferencia ministerial de Rabat en junio de este año.

Los países socios han destacado la importancia de crear un Banco Euromediterráneo de Desarrollo. En este contexto, la Comisión señala los progresos alcanzados a través de la Facilidad Euro-mediterránea de Inversión y de Partenariado (Femip), cuya evaluación, que debe hacerse antes de final de 2006, permitirá tomar una decisión sobre la posibilidad de establecer este banco. Por su parte, la Comisión se compromete a presentar una valoración sobre la creación del banco en 2006.

La Comisión considera que es el momento para lanzar una iniciativa más importante, y más visible, en lo referente a la contaminación del Mediterráneo. Para ello, propone alcanzar un acuerdo sobre el calendario de las medidas concretas necesarias que desemboquen en la profunda descontaminación del Mediterráneo en el horizonte 2020. Este proceso contribuirá a mejorar las perspectivas del turismo, contener el declive de la pesca y proveer de agua potable a millones de ciudadanos.

En el ámbito de la educación, la Comisión cree necesario incrementar la cooperación bilateral en el sector al



Fuente: Med 2004. Anuario del Mediterráneo. IEMed, Cidob (en prensa).

menos un 50%, centrando sus objetivos hasta 2015 en la erradicación del analfabetismo, la matriculación de todos los niños en la enseñanza primaria y la eliminación de las diferencias de género en el acceso a todos los niveles educativos. Además, tiene la intención de reforzar en 2006 los programas existentes de movilidad universitaria lanzando un programa de becas cofinanciado por ella y los países de acogida en el área euromediterránea.

La Comisión es consciente de que uno de los principales obstáculos para el progreso del partenariado ha sido el conflicto en Oriente Próximo. En este sentido, se seguirán apoyando las iniciativas vinculadas a la Hoja de Ruta, y la cooperación entre las partes, en especial en los

sectores industrial y económico, como instrumento para completar el proceso político. La UE expresa su voluntad de contribuir a la resolución de otros conflictos en la región, como el del Sáhara Occidental, para eliminar un obstáculo significativo para el proceso de integración del Magreb.

Esta comunicación se completa con un calendario de actuación y un anexo en el que se revisan los 10 años del partenariado a partir de los diferentes programas llevados a cabo. La propuesta de este plan de trabajo, con un calendario de actuación detallado, pone de manifiesto la voluntad de la UE de avanzar en el partenariado a través de medidas concretas que permitan superar las dificultades con que se ha en-

contrado este proceso en sus 10 años de existencia.

La PEV: promesas para el desarrollo económico de Marruecos y Túnez

Surgida a partir de la última ampliación europea (mayo de 2004), la PEV ofrece la posibilidad a las naciones vecinas de lograr un mayor acceso al mercado interior común, así como una integración económica más avanzada con la UE, hecha a su propia medida, beneficios de los que ya pueden disfrutar dos países del Magreb: Marruecos y Túnez.

Esta política tiene entre sus objetivos la profundización

de las relaciones entre la UE y los Estados al Este y Sur, mediante el establecimiento de nexos políticos, económicos y culturales más cercanos, que permitan ampliar la cooperación transfronteriza y compartir las responsabilidades en las labores de prevención y solución de conflictos.

Gracias a un mecanismo de concertación individual que contempla la creación de planes de acción particulares acordados entre el país vecino y la Comisión, este nuevo instrumento pone en manos de cada país la posibilidad de avanzar en su acercamiento a la UE, según sus propias capacidades e intereses.

En el caso de los 10 países del Sur socios del partenariado euromediterráneo, ya existen propuestas de planes de acción para cinco de ellos:

Israel, Jordania, Autoridad Nacional Palestina, Túnez y Marruecos.

Las relaciones de la UE con estos países se basan en los respectivos acuerdos de asociación, sobre los que la PEV permite construir un vínculo individualizado. Esta particularidad, por cierto, es valorada de forma positiva por Marruecos, cuyo gobierno, desde hace ya algún tiempo, se había trazado como meta alcanzar un mayor acercamiento a la UE.

Además de la promesa de obtener una mayor participación en el mercado interior de la UE, la PEV plantea, tanto a Marruecos como a Túnez, nuevas posibilidades de convergencia de la legislación económica y de la apertura económica; una asistencia financiera reforzada que permita hacer realidad los objetivos fijados en los acuerdos de asociación y las medidas previstas en los respectivos planes de acción; así como un fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales que, en el caso de Túnez, se extiendan progresivamente hasta abarcar los sectores de la agricultura y servicios.

En relación con las acciones prioritarias en el campo económico, los planes de acción trazados con Marruecos y Túnez tienen coincidencias. Entre éstas se cuenta el desarrollo de condiciones propicias a la IED, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible; y el impulso al sector del transporte sobre la base del concepto de seguridad y reforzamiento de las infraestructuras nacionales, regionales y su interconexión con la red transeuropea de transportes.

Pese a estas similitudes, lo que caracteriza a la PEV es precisamente la manera de adaptarse a las necesidades y capacidades de cada país, y desde ese punto de vista, existen importantes diferencias. Así pues, entre las prioridades en el campo económico se puede apreciar, en el caso de Marruecos, la negociación de un acuerdo de liberalización del sector servicios y el desarrollo del sector energético, abarcando las interconexiones e infraestructuras dentro de las mejores condiciones de seguridad, competitividad y calidad, así como la integración progresiva del mercado eléctrico marroquí al mercado eléctrico interior de la UE.

El Plan de Acción con Túnez, en cambio, destaca entre sus prioridades económicas, la cooperación en materia de empleo y de política social, además de la progresiva aproximación de la legislación tunecina a la europea; la mejora del entorno y de las condiciones para el desarrollo de empresas competitivas; y la facilitación del comercio de bienes y servicios, incluyendo la negociación de convenios de libre comercio.

La vigencia de los planes de acción de Túnez y Marruecos abarca un periodo de hasta cinco años. En este sentido, se establece que los progresos que se vayan realizando en cada caso serán evaluados en el seno de los subcomités creados por los respectivos acuerdos de asociación para ir actualizando los objetivos fijados. De igual modo, se ha propuesto que a partir del tercer año de la entrada en vigor, la Comisión analice conjuntamente con cada Estado la situación de las rela-

ciones bilaterales con miras a la posible puesta en marcha de un nuevo tipo de vínculo contractual: el Acuerdo Europeo de Vecindad. Tanto Túnez como Marruecos han manifestado su respaldo a esta opción que les permitirá desarrollar una relación más avanzada con la UE.

¿Sabías que...?

■ Los flujos de comercio entre Marruecos y la UE han aumentado de forma notable en la última década, llegando en 2004 a un total de 15.300 millones de euros, convirtiéndose Marruecos en el 28º socio comercial de la UE. Los principales socios comerciales europeos de Marruecos son Francia con el 26,5%, España con el 16,7% y Reino Unido con el 7,2%.

■ En 2004, el 58,2% de las importaciones de Marruecos provino de la UE, mientras que el 71,2% de sus exportaciones se destinó al mercado interior europeo. Su déficit comercial con la UE fue ese año de 2.300 millones de euros.

■ A pesar del crecimiento constante de su PIB en años recientes, la economía de Marruecos sigue siendo relativamente dependiente del comercio de textiles y de productos agrícolas que juntos conformaron el 62% de lo exportado hacia la UE en 2004. La desagregación sectorial de las principales exportaciones de Marruecos hacia la UE es la siguiente: textiles y ropa (39,4%), productos agrícolas (22,3%), maquinaria (15,5%), productos químicos (4,9%), energía (1,7%) y materiales de transporte (1,3%).

■ Túnez, a pesar de ser un país que no alcanza los 10 millones de habitantes, ostenta el 30º lugar entre los socios comerciales de la UE, con un intercambio total de 14.300 millones de euros en 2004.

■ La UE es el principal socio comercial de Túnez, ya que en 2004 absorbió el 81% de sus exportaciones y fue origen del 72,4% de sus importaciones. Su déficit comercial con la UE fue de 800 millones de euros. Entre los Estados miembros de la UE que en ese año comerciaban más con Túnez están: Francia (26,1%), Italia (19,8%), Alemania (8,9%) y España (5,2%).

■ El 42,2% de las exportaciones de Túnez hacia la UE son del ramo del textil y la confección, lo que le convierte en el quinto mayor proveedor externo de la UE en este sector. Otros sectores destacados de exportaciones hacia el bloque europeo son la maquinaria y la energía, 16,8% y 9% respectivamente del total de lo exportado por Túnez.

■ En cuanto a Argelia, los volúmenes de comercio bilateral aumentaron un 7,6% entre 2000 y 2004. Los socios comerciales de la UE más importantes para Argelia fueron Italia (19,5%), Francia (13,6%) y España (11,2%).

■ La UE es el socio comercial más importante para Argelia y absorbe unos dos tercios de sus exportaciones. Cabe destacar, no obstante, que de esta cifra, el 71,8% corresponde al sector de la energía. Así, Argelia se ha convertido en el número 19º en el *ranking* de los socios comerciales de la UE, con un balance favorable al país magrebí que, en 2004, alcanzó los 5.700 millones de euros. ■